REGISTRO N° 321/23

Corresponde a Expte:2046/23

BAHIA BLANCA; 21 de junio 2023

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante "A·" con dedicación Simple, vacante debido a la renuncia de la Dra. Florencia Santiago Valtierra;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto Nº 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante "A" con dedicación Simple, Asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" Cód. 1093 con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona tenga experticia;

Que considerando en Art. 20 del Reglamento de función Docente; la dedicación deberá ser al menos un 80% de dedicación docente;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso Público un cargo de Ayudante "A" con dedicación Simple.

ÁREA XII:

Asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o donde la persona designada posea experticia, con al menos un 80% de dedicación a la función docente.

.

Un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación Simple. DGP (29029282).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:
1. Dr. Guillermo Spitzmaul.
2. Dra. Claudia Gentili.
3. Dra. Eliana Alonso.

JURADOS SUPLENTES:
1. Méd. María Inés Maegli.
2. Dra. Graciela Gigola.
3. Dra. Gisela Giorgi.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Virginia Massheimer.
Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Natalia Furland.
Veedores Claustro Alumnos: Jorge Ferreyra (sebasf07@hotmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 30/06/2023 al 07/07/2023; Inscripciones entre el 03/07/2023 hasta el 07/07/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Dr. Jorge Werdin González
Secretario Académico
Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia
Universidad Nacional del Sur

Firmado digitalmente por WERDIN GONZÁLEZ Jorge Omar

Dra. María Gabriela Murray
DIRECTORA DECANA
Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia
Universidad Nacional del Sur

Firmado digitalmente por MURRAY María Gabriela
Fecha: 2023.06.28 13:20:23 -03'00'